



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

066

Liliana BARRERA
Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de noviembre del año 2013, siendo la hora 12:05, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI y Oscar RUBINOS por la UCR, Luis CARDENAS por el PAR, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP y Walter VUOTO por el FPV y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.

abiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al ternario propuesto para esta reunión.

| ASUNTO | INICIALES | CONTENIDO | OPINIONES |
|---------|--------------------------|---|---|
| 1338/13 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar a la propiedad ubicada en la Sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal de la O.M 2139, en un ancho total de 3.40 m.- | Pre Dictamen: Aprobando Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes |
| 1066/13 | Sr. Miguel Yanes | Solicita excepción al CPU dado que su vivienda a excede el retiro de 3.00 metros. Nomenclatura catastral: Sección L, Macizo 19, Parcela 24.- | Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes |
| 1323/13 | Bloque PSP | Proyecto de Ordenanza r/Dirigirse al DEM a los efectos de incorporar en el Registro Permanente de Nombres de Calles, la propuesta de designar una arteria con el Nombre Vicente Gómez. | Dictamen Final: Se aconseja incorporar al Registro de Propuestas de Nombres.- Convalidan Los presentes |
| 1321/13 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el artículo 6º de la O.M 2152.- | Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.- |
| 1298/13 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/incorporar el artículo al Anexo I de la O.M 1494 designar con el nombre de Pasaje Adolfo Bloy Casares | Pre Dictamen: Aprobando Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes |
| 1244/13 | Vecinos Valle de Andorra | Solicitan se impulse en forma urgente la instalación de servicio de luz, cloacas y agua y la mensura de las calles para poder comenzar a construir las viviendas.- | Nota de Comisión: A la DPE solicitando la viabilidad de lo requerido por los vecinos del sector.- |
| 1239/13 | Sra. María PONTONI | Solicitud del Señora Maria Pontoni r/ viabilizar la forma de que una calle del barrio lleve el nombre "Orlando Pontoni" | Dictamen Final: Se incorpora el al Registro de Propuestas de Nombres la propuesta.- Convalidan Los presentes |
| 1009/13 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza mediante el cual se Denomina Salón de Fiestas, Casa de Fiestas y/o Quinchos a aquellos establecimientos o locales que se ofrecen en alquiler para eventos.- | Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Ordenanzas con modificaciones.- Convalidan Los presentes |
| 1203/13 | Sr. Ruben PENZATO | Eleva propuesta para que la calle interna a ceder sea aprobada con el nombre "Del Cielo", si existiese el nombre las alternativas son "Libertad" y "Julio Omar Benitez" | Pre Dictamen: Aconseja aprobar propuesta. Convalidan Los presentes |
| 1198/13 | Jorge CHOQRON | Solicitud del Señor Jorge Chocrón r/pedido de que se le asigne nombre de las calles que surgen de la urbanización identificada catastralmente como Parcela 22R del Macizo 1000 de la Sección J. | Pre Dictamen: Aconseja aprobar propuesta. Convalidan Los presentes |
| 1132/13 | COM3 | Dictamen Final sobre asunto 899/2013, aconseja aprobar Proyecto Minuta de Compuación.- | Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes |



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

| | | | |
|---------|--------------------------------------|--|---|
| 876/13 | Señor Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/autorizando el uso Confitería Bailable para el predio denominado catastralmente Macizo47, de la Sección A, propiedad del Sr. FURST Francisco Felipe. | Se resuelve mantener el asunto comisión para mayor estudio.- |
| 1173/13 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Art. IV.3.5.2 del Anexo I de la OM 2139 | Se resuelve mantener el asunto comisión para mayor estudio.- |
| 874/13 | Señor Intendente Municipal | Remite Expediente Municipal DU 4164-2013 r/de afectación de Espacio Verde parcela F-48-25.- | Nota de Comisión |
| 732/13 | Sosa Fuegoína S.A. | Solicita se Derogue la Ordenanza Municipal Nº 4045 a fin de salvaguardar derechos adquiridos. | Se resuelve mantener el asunto comisión para mayor estudio.- |
| 434/13 | Bloque PFF | Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en OM 3005 al Sr Rolando Héctor Cejas Propietario de la Parcela 10, Macizo 66, Sección D | Dictamen Final: Se aconseja remitir actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes |
| 1076/12 | Sra. Juana CRUZ | Solicita por escrito respuesta a lo requerido en la banca del vecino, como así también se informe sobre apertura de las calle Mendoza del Barrio Onaisin.- | Dictamen Final: Se aconseja remitir actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes |
| 868/12 | Bloque PSP | Proyecto de Ordenanza r/ Incorporar Anexo a la Ordenanza Tarifaria Nº 3501 Parte Especial Anexo XVI Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano.- | Se resuelve mantener el asunto comisión para mayor estudio.- |
| 211/12 | Señor Intendente Municipal | Remite Exp DU-1136/2012 r/ solicitud de excepción al CPU para la Parcela 3, Macizo 1 D, Sección K, propiedad de Cruz Juana.- | Dictamen Final: Se aconseja remitir actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes |
| 148/12 | Sres. OSMAN Norberto y PAVLOV, David | Solicitan se designe el nombre de Nicolás Pavlov a una calle de nuestra ciudad.- | Dictamen Final: Se incorpora al Regis de Nombres la propuesta.- Convalidan Los presentes |

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

(Handwritten signatures)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Signature)
Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 1066/13.-

EXPEDIENTE Nº: 178/13.-

REFERENTE: El Sr. Miguel Yanes solicita excepción al CPU dado que su vivienda a exce-
de el retiro de 3.00 metros. Nomenclatura catastral: Sección L, Macizo 19, Parcela 24.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras
Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja remitir las presentes
actuaciones al **ARCHIVO**.-

| |
|----|
| fs |
| |
| |

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| |
|--|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS |
| Fecha: 15/11/13 Ho. 12:56 |
| Numero: 1470 Foljas: 3 |
| Expte. Nº: 178/2013 |
| Girado: <i>[Signature]</i> |
| Recibido: <i>[Signature]</i> |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 1323/13.-

EXPEDIENTE Nº: .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque PSP mediante el cual se incorpora en el Registro Permanente de Nombres de Calles, la propuesta de designar una arteria con el nombre Vicente Gómez.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja APROBAR el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña a la presente.



(Handwritten signatures and a circular stamp with a signature inside)

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 15/11/13 | Hs. 12:56 |
| Numero: 1476 | Fojas: 4 |
| Expte. Nº | |
| Girado: | <i>(Signature)</i> |
| Recibido: | <i>(Signature)</i> |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al DEM a los fines de remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad la propuesta de designar a una arteria de nuestra ciudad con el nombre del antiguo poblador y ciudadano destacado "Vicente Gómez", a los efectos de ponderar la propuesta, de acuerdo a lo normado en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal 2135.

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR al Registro Permanente de Propuestas de Nominación el nombre del antiguo poblador y ciudadano destacado "Vicente Gómez"

Silvio

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA

The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is written in a cursive style and appears to be 'Silvio'. Below it is a large, stylized signature that is partially obscured by a horizontal line. The signature on the right is also cursive and appears to be 'Gómez'.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

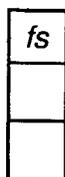
ASUNTO Nº: 1239/13.-

EXPEDIENTE Nº: .-

REFERENTE: Solicitud del Señora María Pontoni r/ solicitud de designación de calle con el nombre del antiguo poblador "Orlando Pontoni".-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.-



(Handwritten signatures of the members of the Commission)

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: <u>15/11/13</u> Hs. <u>12:50</u> | |
| Numero: <u>1475</u> Fojas: <u>4</u> | |
| Expte. Nº _____ | |
| Girado: <u>Dada</u> | |
| Recibido: _____ | |



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al DEM a los fines de remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad la propuesta de designación de una arteria de nuestra ciudad con el nombre del antiguo poblador "Orlando Pontoni" a los efectos de ponderar la propuesta, de acuerdo a lo normado en el artículo 4º de la Ordenanza Municipal 2135.

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR al Registro Permanente de Propuestas de Nominación el nombre del antiguo poblador "Orlando Pontoni".

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 1009/13.-

EXPEDIENTE Nº: 360/02.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante el cual se Denomina Salón de Fiestas, Casa de Fiestas y/o Quinchos a aquellos establecimientos o locales que se ofrecen en alquiler para eventos.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y habiéndose puesto a consideración de la comunidad el pre dictamen correspondiente ante la Comisión de Información y Debate Ciudadano convocada mediante decreto P.C.D. 53/13 de fecha 18 de octubre del corriente, se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña a la presente.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Viviana Guglielmi
Presidente
Comisión Planeamiento y O. Públicas

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 15/11/2013 | Hs. 13:23 |
| Numero: 1478 | Fojas: 8 |
| Expte. Nº: 360/2002 | |
| Girado: [Handwritten Signature] | |
| Recibido: [Handwritten Signature] | |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

FUNDAMENTOS

Con la misma, se pretende ordenar un uso que se da en forma espontánea en la ciudad y que al no encontrarse reglamentado ha empezado a generar conflictos entre vecinos, ya que los quinchos que se pensaron en algún momento como una extensión de la vivienda para realizar actividades recreativas familiares, se convierten en algunos casos en casas de fiestas para alquilar, no realizándose ninguna adecuación edilicia para poder funcionar de esta forma.

Por otro lado, al no encontrarse este uso tipificado en la Tabla de Usos del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad, se encuentran en cualquier sector o barrio, sin tener en cuenta las características de cada uno, su ubicación, su relación con el entorno y con el resto de los vecinos.

Además, por los motivos expuestos, surge que tampoco se habilitan comercialmente, aunque si se encuentran realizando una actividad comercial, al ofrecerse estos en alquiler, y por lo tanto no tributan como comercio. No obstante, lo más grave es que al no pasar por el procedimiento administrativo correspondiente, tampoco se verifican condiciones de habitabilidad ni de seguridad, teniendo en cuenta que puede generarse perjuicios a terceros que asisten al lugar, sin mencionar las molestias de ruidos molestos que sufren los vecinos de los alrededores.

En el convencimiento de que nos encontramos ante una actividad que requiere ser controlada como cualquier otra de las mismas características, donde deben cumplir con las condiciones edilicias correspondientes, de habitabilidad y seguridad.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Viviana Guglielmi
Presidente
Comisión Planeamiento y O. Públicas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- DENOMINAR Salón de Fiestas, Casa de Fiesta y/o Quincho a aquellos establecimientos o locales que se ofrezcan en alquiler con el fin de destinados a la realización de reuniones sociales o festejos de carácter privado, en los que no se exige el pago de entrada o consumición obligatoria como condición de ingreso, ya sean estos propiedad de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, como clubes, sindicatos, organismos públicos, fuerzas de seguridad, empresas y otras organizaciones sociales.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR la Tabla de usos del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, en su capítulo VIII- "Cultura, Culto y Esparcimiento"- IV.3., de acuerdo a lo establecido en el Anexo I que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 3°.- LOS ESTABLECIMIENTOS o locales definidos en el Artículo 1º de la presente, deberán contar con la Habilitación Comercial correspondiente emitida por el área municipal competente, previo al inicio de sus actividades. Los mismos podrán ser habilitados siempre que se encuentren encuadrados dentro de la Tabla de Usos vigente.

ARTÍCULO 4°.- LOS ESTABLECIMIENTOS o locales existentes al momento de la promulgación de la presente, deberán tramitar la habilitación comercial correspondiente, en el plazo que el DEM establezca por vía reglamentaria, el cual no podrá ser menor a un (1) año a partir de la promulgación de la presente.

ARTÍCULO 5°.- LOS ESTABLECIMIENTOS o locales que queden habilitados a los fines de realizar fiestas privadas, deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2467 de Ruidos Molestos, o la que en su defecto la reemplazare. Ante denuncias reiteradas de vecinos de la zona, que sean constatadas por la Policía, en cantidad de tres (3) consecutivas o cinco (5) alternadas, por ruidos molestos o disturbios, la habilitación caducará sin más trámite, sin perjuicio de las multas que correspondan.

ARTÍCULO 6°.- EL PROPIETARIO del establecimiento o local deberá contratar un seguro de responsabilidad civil sobre terceros, teniendo en cuenta la capacidad máxima del salón.

ARTÍCULO 7°.- CUANDO además del alquiler del salón, se ofrecieran servicios adicionales de comidas o bebidas, deberá contarse con la habilitación bromatológica correspondiente.

ARTÍCULO 8°.- SE ENCUENTRA terminantemente prohibido el consumo y/o suministro de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

Silvio Bocchicchio
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Viviana Gudielm
Presidente
Comisión Planeamiento y O. Públicas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ARTÍCULO 9°.- EL PROPIETARIO del establecimiento o local responderá solidariamente por las infracciones cometidas y los daños causados con motivo y en ocasión del evento que se realice en su local.

ARTÍCULO 10°.- DE FORMA.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Viviana Guglielmi
Presidente
Comisión Planeamiento y O. Públicas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO N°: 1132/13.-

EXPEDIENTE N°: 152/13.-

REFERENTE: Dictamen Final sobre asunto 899/2013, aconseja aprobar Proyecto Minuta de Comunicación.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO**.-



Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 15/11/13 | Hs. 12:30 |
| Numero: 1471 | Fojas: 3 |
| Expte. N°: 152/13 | |
| Girado: | |
| Recibido: | |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

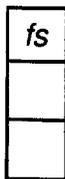
ASUNTO N°: 434/13.-

EXPEDIENTE N°: .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en OM 3005 al Sr Rolando Héctor Cejas Propietario de la Parcela 10, Macizo 66, Sección D.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO**.-



Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 15/11/13 Hs. 12:56 |
| Numero: | 434, Foljas: 3 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 1076/12.-

EXPEDIENTE Nº: 160/13.-

REFERENTE: La sra. Juana CRUZ solicita por escrito respuesta a lo requerido en la banca del vecino, como así también se informe sobre apertura de las calle Mendoza del Barrio Onaisin.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO**.-

| |
|----|
| fs |
| |
| |

(Handwritten signatures and initials)

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 15/11/13 Hs. 12:50 |
| Numero: | 1473 Fojas: 3 |
| Expte. Nº | 160/2013 |
| Girado: | <i>(Signature)</i> |
| Recbido: | <i>(Signature)</i> |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 211/12.-

EXPEDIENTE Nº: 30/12.-

REFERENTE: Expediente DU-1136/2012 r/ solicitud de excepción al CPU para la Parcela 3, Macizo 1 D, Sección K, propiedad de Cruz Juana.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO**.-

| |
|----|
| fs |
| |
| |

(Handwritten signatures and initials)

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--------------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 15/11/13 Hs. 12:56 |
| Numero: | 1474 Foljas: 3 |
| Expte. Nº: | 30/12 |
| Girado: | <i>(Handwritten signature)</i> |
| Recibido: | <i>(Handwritten signature)</i> |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

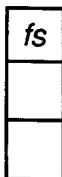
ASUNTO Nº: 148/12.-

EXPEDIENTE Nº: 84/93.-

REFERENTE: Solicitud de designación con el nombre de Nicolás Pavlov a una calle de nuestra ciudad.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto de referencia y aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.-



[Handwritten signatures and a large circular stamp with a signature inside.]

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Mario LLANES

| | |
|--|--------------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 15/11/13 Hs. 12:56 |
| Numero: | 1475 Folios: 4 |
| Expte. Nº | 84/1993 |
| Girado: | <i>[Handwritten signature]</i> |
| Peribido: | <i>[Handwritten signature]</i> |



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al DEM a los fines de remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad la propuesta de designación de una arteria de nuestra ciudad con el nombre del antiguo poblador y ciudadano ilustre "David Pavlov" a los efectos de ponderar la propuesta, de acuerdo a lo normado en el artículo 4º de la Ordenanza Municipal 2135.

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR al Registro Permanente de Propuestas de Nominación el nombre del antiguo poblador y ciudadano ilustre "David Pavlov".

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

predictamen

066

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR a la propiedad ubicada en sección L, macizo 19, parcela 24 del cumplimiento del Retiro Frontal establecido en el artículo VII.I.1.2. de la Ordenanza 2139, en un ancho total de 3.40 m.

ARTÍCULO 2º.- CONDICIONAR su excepción, a que cualquier modificación de obra futura deberá cumplir con la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

*aprobado bajo otro
numero = (no se aprobó)*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

Pedictamen

PROYECTO DE ORDENANZA

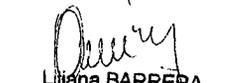
ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 479.- DESIGNAR con el nombre Pasaje Adolfo Bioy Casares a la calle delimitada al norte por calle María Elena Walsh, al sur por calle Gabriel García Márquez, al oeste por el Macizo 4A y al este por el Macizo 4B. Todos de la sección Q."

ARTÍCULO 2°. – De forma.


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia



Predicamen

066
Asunto 1203/13

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 492.- DESIGNAR con el nombre Del Cielo a la calle delimitada al oeste y al sur por el macizo J-122, al este por el macizo J-105, y al norte por la calle De la Estancia"

ARTÍCULO 2°. – La nominación prevista en el artículo corresponde a la mensura visada de la parcela identificada anteriormente como J-1000- Remanente parcela 2AR, y está sujeta a la aprobación del plano definitivo.

ARTÍCULO 3°. – De forma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuala

predictamen

066

Asunto 1198/13

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 433 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 433.- DESIGNAR con el nombre BAHÍA TORITO a la calle delimitada al oeste por la calle Río Turbio, al norte por los macizos J-65B; 65A y 59; al Sur por los macizos J-72 y 66; y continúa su traza hasta su intersección con la calle Los Ñires, delimitada al oeste por el macizo J-97A, y al oeste por el macizo J-97.”

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 426 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 426.- DESIGNAR con el nombre BAHÍA GRANDE a la calle delimitada al oeste por la calle Río Encajonado, al norte por los macizos J- 89; 85; 79; 72 y 66, al sur por los macizos J-73E, F, G, H y A; y continúa su traza hasta su intersección con la calle Los Ñires, delimitada al oeste por los macizos J-73ª, 73B y 97B, y al este por los macizos J-66 y 97A.”

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR el artículo 434 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 434.- DESIGNAR con el nombre RIO OLIVIA a la calle delimitada al norte por la calle Bahía Torito, al sur por la calle Los Ñires, al oeste por los macizos J-72, 73H, 73C y J-1000-2YR, y al este por los macizos J-66, 73A, 73B y 97B.”

ARTÍCULO 4°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

“ARTÍCULO 495. - DESIGNAR con el nombre Tierra de Fuegos a la calle delimitada al oeste por el macizo J-1000-2YR, al norte por los macizos J-73B, 66 y 98, al sur por los macizos J-97B y 97A, al este por los macizos 97 y 96, hasta su intersección con la calle Bahía Margarita.”



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Liliana BARRERA
Area Administración
Concejo Deliberante Ushuaia